

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Abril 16 del 2020

### A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SORPEÑA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2019.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía obtuvo una utilidad antes de impuestos en el ejercicio económico del 2019 equivalente a US\$ 1.380.08, lo cual es resultado de las diversas transacciones que la empresa ha desarrollado su actividad comercial.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.
- 1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2020 es ampliar la actividad comercial de la compañía y lograr la captación de algún crédito para cumplir con el objetivo para lo cual fue creada.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2019, comparándola con la del año 2018:

RUBROS	2018 (en dólares completos)	2019 (en dólares completos)
Activo	\$ 12.319.45	\$ 11.910.04
Pasivo	\$ 4.207.79	\$ 2.418.30
Patrimonio	\$ 8.111.66	\$ 9.491.74
Ingresos	\$ 3.849.30	\$ 1.935.60
Egresos	\$ 2.860.54	\$ 555.52
Resultado del ejercicio (+ o -)	\$ 988.76	\$ 1.380.08

Atentamente,

*JOSE PENAHERRERA*

6/29/2020

**Sr. Jose Peñaherrera Strecker**  
**ADMINISTRADOR**